



V SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE
LA DIMENSIÓN JURÍDICA DE LA INTE-
GRACION¹

ALADI/SEC/di 1116/Rev. 1
29 de agosto de 1998

I. ANTECEDENTES

1. La Secretaría General de la ALADI ha realizado una serie de Seminarios, a partir del año 1992, encaminados a contribuir a la reflexión académica de los temas jurídicos relacionados con la nueva dimensión del proceso de integración, teniendo en cuenta que la cuestión jurídica, se ha convertido en un componente importante del esfuerzo integrador para la aplicación e interpretación de la normativa resultante de los diversos acuerdos y esquemas de integración vigentes a partir de la década de los noventa.
2. Los temas analizados en oportunidad del V Seminario Internacional "La Dimensión Jurídica de la Integración", han sido identificados en el ámbito de un Grupo de Trabajo del Comité de Representantes, el cual fue coordinado por el señor Embajador Mario Lea Plaza Torri, Representante Permanente de Bolivia.

II. ORGANIZACION

1. En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), durante los días 11 y 12 de mayo de 1998, se llevó a cabo el V Seminario Internacional "La Dimensión Jurídica de la Integración", organizado por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Colegio Departamental de Abogados de Santa Cruz y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Bolivia. Se contó además con el apoyo y aporte de la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz, el Colegio Nacional de Abogados y la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra.
2. Mas de 130 personas se reunieron en oportunidad del Seminario, entre los cuales se destaca la participación de prestigiosos juristas, técnicos y especialistas en las materias que fueron objeto de análisis, procedentes de la mayoría de los países miembros de la Asociación.

¹ Esta versión sustituye el documento ALADI/SEC/di 1116 de fecha 15 de junio de 1998.

3. En la apertura del Seminario hicieron uso de la palabra el Secretario General Adjunto, Dr. Isaac Maidana, y el Presidente del Colegio de Abogados de Santa Cruz, Dr. Juan Carlos Saavedra Guardia.

La inauguración del evento estuvo a cargo de la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, Dra. Ana María Cortés de Soriano, en representación del Gobierno de Bolivia, quien realizó una valiosa exposición sobre los aspectos jurídicos de la integración y agradeció en nombre del Excelentísimo Señor Presidente, General Hugo Banzer Suárez y en el suyo propio la presencia de distinguidos participantes y expositores, augurándoles el mayor de los éxitos.

4. De acuerdo con la programación establecida, que se adjunta en Anexo 1, se formularon diversas exposiciones por parte de los juristas y técnicos invitados complementados con debates.
5. Las palabras de clausura estuvieron a cargo del Ministro de Gobierno de Bolivia, Dr. Guido Nayar, acompañado del Prefecto de Santa Cruz, Lic. Zvonko Matkovic, quien también realizó una exposición sobre determinados aspectos jurídicos vinculados con la integración.
6. El Seminario obtuvo una importante cobertura por parte de los medios de comunicación oral y escrita de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, las cuales a partir de artículos de opinión y entrevistas realizadas a los expositores, destacaron la importancia del evento para contribuir a la reflexión de los temas jurídicos relacionados con la nueva dimensión del proceso de integración.

III. CONTEXTO Y DESARROLLO

El V Seminario, se desarrolló en un momento en que se suceden importantes cambios en los procesos de integración regional y hemisférico, en cuyo contexto la cuestión jurídica se está convirtiendo en un componente importante en el diseño y evolución de los instrumentos que nuestros países adoptan en materia de integración económica.

Así, por ejemplo, desde principios de la presente década, se registra en la ALADI una profundización del proceso de integración con la incorporación de nuevas materias, diferentes a las comerciales, así como con la concertación de acuerdos que propician, a través de la complementación económica, formas más avanzadas de integración.

En este sentido, es evidente que en los últimos años los países de la región han venido consolidando sus propósitos integracionistas promoviendo sostenidos avances de la integración entre los once países de la ALADI, reflejados fundamentalmente en diez acuerdos bilaterales y subregionales, denominados acuerdos de "nueva generación", que no solo persiguen la liberalización comercial de los bienes, sino que también, aunque no necesariamente, incluyen múltiples materias y compromisos jurídicos auxiliares a dicha liberación.

Los referidos Acuerdos conjuntamente con otras acciones de integración promovidas entre los países miembros de la Asociación, han propiciado la configuración de espacios económicos con fuertes connotaciones políticas, geográficas y culturales, a distintos niveles: bilaterales; subregionales; de asociación entre bloques hacia adentro y hacia afuera de la región, cuya concertación abre una perspectiva cierta de que el avance hacia el mercado común latinoamericano sea una realidad en pocos años más.

Todo ello ha generado una multiplicidad de instrumentos y normas jurídicas de tal profundidad y proyección real en el tiempo cuya administración, aplicación e interpretación se hace cada vez más compleja.

Este hecho revela que es importante avanzar en la reflexión de los aspectos jurídicos de la integración, como una actividad generadora de opiniones y análisis que faciliten tanto las decisiones políticas como la racionalidad y coherencia de las normativas a adoptarse.

Es en este contexto que se llevó a cabo el V Seminario Internacional "La Dimensión Jurídica de la Integración", en el que se han considerado una serie de temas en el marco de los compromisos jurídicos adoptados por los países en los diferentes esquemas de integración.

IV. CONCEPTOS BASICOS DESARROLLADOS

1. En el transcurso del Seminario se desarrollaron exposiciones que por su profundidad y sentido reflexivo pueden facilitar el análisis de temas que están incorporados en los trabajos de la Asociación, por lo que la Secretaría General realizará su publicación oportunamente.

Sin embargo, cabe destacar algunos conceptos vertidos por sus participantes en los que se pone de manifiesto la importancia que han adquirido los aspectos jurídicos de la integración, tanto en el ámbito académico como en las actividades que tienen relación con el desarrollo y la integración económica de nuestros países.

En este sentido, se destaca la importancia que la Señora Ministra de Justicia y Derechos Humanos de Bolivia, asignó en su discurso inaugural a la seguridad jurídica como un importante elemento para una efectiva aplicación y desarrollo de aquellos compromisos asumidos en los Acuerdos celebrados por los países de la región y en particular para los operadores económicos que son – conforme a sus expresiones – "sin lugar a dudas, los principales destinatarios de los beneficios pactados en los referidos acuerdos". En su opinión, la garantía de la legalidad e interpretación uniforme de los Acuerdos requiere nuevas reflexiones, toda vez que ella tiene directa relación con la credibilidad y certeza jurídica de los compromisos asumidos en los referidos acuerdos.

Similares conceptos fueron desarrollados por el Dr. Abreu Bonilla (uruguayo), Presidente de la Ronda Uruguay del GATT, quien al exponer sobre **la Dimensión Jurídica de la Integración en su Proyección Regional y Hemisférica**, reflexionó sobre la nueva realidad internacional, señalando que en el escenario en que juega la dimensión jurídica de la integración, la seguridad jurídica es esencial y la credibilidad es el elemento base de cualquier tipo de decisión.

Expresó asimismo, que la nueva realidad de la integración nos obliga a ser eficientes internamente, a ser solidarios subregionalmente y sobre todo, realistas internacionalmente. La forma de enfrentar estos nuevos desafíos será profundizando nuestros procesos de integración y lograr un aumento claro y definido de nuestro comercio.

2. En lo que refiere al tema **Relacionamiento Jurídico-Institucional de los Diferentes Esquemas de Integración Subregional y su Posible Proyección con Relación al ALCA**, en general se hizo hincapié en la necesidad de reflexionar con profundidad en cuanto a los mecanismos o instrumentos jurídicos a utilizar, de manera que se logre incursionar con certeza y seguridad, no solo en las actuales negociaciones entre bloques subregionales, sino también en los posibles escenarios susceptibles de ser adoptados con relación a la integración hemisférica.

Para el Dr. Alberto Zelada Castedo (boliviano), Director de Análisis de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia, la participación en las negociaciones del ALCA plantea un "singular desafío" – así lo llama – para la Comunidad Andina así como para otros Estados de América Latina, quienes están compelidos a diseñar y "acordar una estrategia de negociación apropiada en consulta con sus intereses y expectativas concretas dentro del importante proyecto del ALCA".

Refiriéndose a la Comunidad Andina, el Dr. Zelada estima que, al diseñar su estrategia de negociación, esta debería tomar en consideración "las pautas generales que regirán u orientarán tanto el desarrollo como los resultados de las negociaciones sobre el ALCA y que emergen de los principios y objetivos acordados en la Reunión Cumbre celebrada en Santiago de Chile", cuyo análisis realiza extensamente en el desarrollo de su exposición.

Similar concepto desarrolla el Dr. Calixto Armas Barea (argentino), Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad Nacional de Rosario, República Argentina, con relación al MERCOSUR, respecto al cual concluye, entre otras consideraciones, que es "imposible encarar una negociación de la envergadura de este proyecto – se refiere al ALCA – sin una estrategia conjunta de los países del MERCOSUR en la que se definan muy bien las metas y los roles a desarrollar por cada uno de los países en bloque."

La Lic. Carla Tochijara Vargas (mexicana), Subdirectora para América Latina de la Dirección General de Consultoría Jurídica de Negociaciones de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial de México, al exponer sobre este tema con relación al NAFTA, destacó que los resultados obtenidos en el período de preparación de las negociaciones (1994-1997) han contribuido a la realización de un profundo análisis de la situación existente en cada país en los temas acordados, destacando como una de las grandes ventajas del ALCA el hecho de que permitirá la *uniformización de reglas y disciplinas* que permitirán un mayor acercamiento de las Partes sin que por ello se obstaculicen los procesos de integración existentes, prevaleciendo aquellos que, como MERCOSUR, Comunidad Andina, Mercado Común Centroamericano, entre otros, tienen un grado de integración mayor del que constituirá el ALCA.

3. En relación al tema de los **aspectos jurídico-institucionales de la participación de Bolivia en los esquemas de integración**, se destacó que su posición geográfica y tradicional vocación integracionista la colocan en situación muy favorable para contribuir en la articulación y convergencia de los esquemas de integración.

El Dr. Nicolás Lloreda (colombiano), Director General de la Secretaría de la Comunidad Andina, realizó un profundo análisis de la estructura institucional y del estado actual de la integración andina, concluyendo que la firme voluntad política que han demostrado los Países miembros a los largo de los últimos años, así como los beneficios tangibles que la integración está reportando, permiten augurar el fortalecimiento de la Comunidad Andina.

Por su parte, el Dr. Hebert Arbuet (uruguayo), Director de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, en su aporte escrito (que fuera leído en virtud de su ausencia por razones de salud), destacó las posibilidades de intensificación de la participación de Bolivia en el MERCOSUR, sosteniendo que no existe impedimento jurídico para que Bolivia suscriba un régimen de participación de reuniones en dicha organización, similar al que se registra en la Decisión N° 12/97 del CMC.

Como efecto jurídico – señala el Dr. Arbuet – se adquiriría el derecho a participar en las reuniones del MERCOSUR con posibilidades de intervenir en el proceso de formación de los acuerdos que en definitiva adopten por consenso los Estados Partes del MERCOSUR.

El Vicepresidente del Colegio Departamental de Abogados de Santa Cruz de la Sierra, Dr. Johnny Melgar Castedo (boliviano), señaló por su parte que Bolivia, no obstante no haber podido aprovechar plenamente las ventajas comparativas y alcanzar los objetivos que a nivel regional o subregional se había propuesto, cuenta con una extraordinaria posición geográfica en el centro del continente lo que en su opinión le otorga un alto valor geoestratégico como participante de todos los organismos de integración de Latino América.

Asimismo, subrayó que Bolivia como miembro de la OMC, tiene compromisos que cubrir en casi todos los aspectos comerciales que hacen a su participación en los esquemas de integración.

4. En lo que refiere al tema de los **Mecanismos de Solución de Controversias**, el Dr. Gualberto Dávalos García (boliviano), Magistrado del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, hizo especial hincapié en el acceso de los particulares a la acción de incumplimiento del Derecho Comunitario andino, acceso que, en su opinión, "les abre el camino para poder acudir posteriormente al tribunal supranacional cuando, como consecuencia del incumplimiento de un Miembro, sean afectados sus derechos".

La idea de ampliar el ámbito de la acción de incumplimiento a las personas físicas o jurídicas, es un paso que ha sido dado en el Mecanismo de Solución de Controversias del MERCOSUR.

El Dr. Jorge Luiz Fontoura (brasileño) reflexionó sobre el Mecanismo de Solución de Controversias en el MERCOSUR. Manifestó que el acelerado proceso de implantación del MERCOSUR, no permitió madurar suficientemente la idea de integración y, específicamente en el campo del Derecho, provocó la ausencia de una masa crítica apta para comprender el significado de la mundialización de la economía y de sus demandas jurídicas.

Consideró fundamental que los Estados se propongan convenir espacios jurídicos comunitarios, que definan claramente la cuestión de la fuerza vinculante de los tratados vis a vis los ordenamientos jurídicos internos, lo que brindará seguridad jurídica sobretudo a los inversores y operadores económicos. Analizó el pasaje hacia un sistema de solución de controversias supranacional y concluyó su exposición manifestando que existe la posibilidad de perfeccionar instancias arbitrales ya previstas en el MERCOSUR, como instaurar un Colegio Arbitral Permanente con características especiales que contribuiría a la formación de una nueva mentalidad en materia de solución de controversias.

5. En cuanto al tema de **la Naturaleza Jurídica y Alcance de las Normas en Materia de Derecho del Consumidor**, el Dr. Paulo de Tarso Santos (brasileño), analizó la fase actual de la Defensa del Consumidor en el MERCOSUR y en el Derecho Brasileño, y el papel de las organizaciones de Defensa del Consumidor, conjuntamente con la armonización de leyes en el caso Brasil.

El Dr. Arturo Caumont (uruguayo), Profesor de Derecho Privado e Integrante de la Comisión de Derecho Civil de la Asociación de Escribanos del Uruguay, destacó el protagonismo que ha adquirido en los últimos tiempos el Derecho del Consumidor, perfilándose como un instrumento jurídico sistemático que regula el Mercado. Asignó especial importancia al hecho de que Mercado no es sinónimo de Integración, sino solo uno de los medios para lograrla. Destacó asimismo la necesidad de una Teoría General como marco de referencia conceptual para el Derecho del Consumo.

6. Otro tema analizado fue el referido a **La Significación de Nuevos Temas en Esquemas de Integración a Nivel de Zonas de Libre Comercio**, en el cual dentro del subtema Servicios, el Dr. Francisco Prieto Serigos (chileno), Ex Presidente del Grupo de Trabajo de Servicios del ALCA, expresó que existe una creciente importancia de las industrias de servicios, tanto en el comercio internacional como en los flujos de inversiones extranjeras. Manifestó que cada vez más los servicios están siendo objeto de acuerdos de libre comercio a nivel regional como hemisférico, considerando crucial examinar posibles opciones para encarar la liberalización de los servicios.

Entre los ingredientes más comúnmente utilizados en la constitución de los diferentes acuerdos comerciales en servicios, visualiza 3 vectores: Cobertura; Principios de la liberalización y Profundidad de los compromisos. Del análisis de esos tres vectores es posible analizar diferentes combinaciones al momento de la negociación.

La combinación definitiva de elementos dependerá de los intereses comerciales específicos asociados con los países que eventualmente integrarían el acuerdo y con las percepciones que esos países tenga respecto de las ventajas de un mercado de servicios más abierto y liberalizado. Así puede diseñarse una mecánica negociadora acorde con los intereses concretos de los países involucrados.

Por otra parte, y en el subtema Inversiones, el Dr. Juan Banderas Casanovas (chileno), Fiscal del Comité de Inversiones Extranjeras de Chile, refiriéndose a la conveniencia de contar con un marco regulatorio regional de las inversiones extranjeras expresó: "Uno podría preguntarse, ¿qué sentido tiene plantearse hoy la negociación de un tratado multilateral latinoamericano, justamente cuando existen dos grandes negociaciones multilaterales en curso, el AMI (MAI) y el ALCA? Bueno, precisamente nuestra propuesta pretende ser un paso previo, preparatorio de nuestra participación en estas mega-negociaciones. Tiene la finalidad de crear una instancia de negociación intraregional que sirva para auscultarnos mutuamente, establecer las sensibilidades comunes, determinar hasta dónde estamos dispuestos a llegar, qué limitaciones a nuestra soberanía económica estamos dispuestos a acordar, etc."

La Dra. Rocío del Carmen Zaplana (peruana), Asesor Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, analizó el significado de la inversión extranjera directa en esquemas de integración a nivel de zonas de libre comercio y su diferencia con los capitales extranjeros.

Manifestó que la inversión extranjera directa se ha dado en los países que han logrado un avance en sus reformas estructurales así como han alcanzado un nivel avanzado de estabilidad económica. En cambio los flujos de capitales extranjeros se han diseminado en diferentes países de la región sin importar el grado de reforma que han alcanzado y si se encuentran en algún avance de estabilidad económica.

Allí, expresó, se encuentra la diferencia entre inversión extranjera directa y capitales extranjeros. La inversión extranjera directa, se orienta a determinados países como México, Argentina y Chile, países que han logrado avances en su estabilidad macroeconómica.

Los flujos de los capitales extranjeros no han considerado estos aspectos por ser de orden financiero, de carácter generalmente especulativo, a diferencia de la inversión extranjera directa, en la cual el inversionista se ha comprometido a través de empresas a invertir a largo plazo.

7. El tema sobre la **Adopción de Instrumentos Jurídicos de la OMC y su Incidencia en los Acuerdos de Nueva Generación**, fue analizado por el Dr. Néstor W. Ruocco (uruguayo), Consultor Jurídico de la ALADI, quien destacó las siguientes conclusiones:

"Lograda cierta convergencia espontánea en los esquemas de integración a coincidir en la apertura gradual de los mercados sobre bases que responden a un mismo padrón de desarrollo, disparidades que se aprecian entre los instrumentos jurídicos de la Organización Mundial de Comercio – por lo menos con relación a los dos Acuerdos tomados como referencia – (MERCOSUR-Chile y MERCOSUR-Bolivia) y los aplicados en los denominados acuerdos de "nueva generación" sobre las mismas materias, revela que el proceso de convergencia librado hasta este momento a la dinámica propia de los Acuerdos subregionales y bilaterales, debe

dar paso a la adopción de un proceso de armonización instrumental y operativo, dirigido o programado, con la finalidad de evitar el riesgo de que dichos Acuerdos sigan su curso consolidándose separadamente en bloques independientes y más reducidos, competitivos entre sí y en sus relaciones con el resto del mundo, nivel en el cual sólo los grandes conglomerados de países tienen una posición de privilegio.

En consecuencia, de este somero análisis podría extraerse como conclusión que la integración regional está frente a un nuevo desafío: el de iniciar un proceso de armonización y convergencia instrumental y operativo al cabo del cual sea posible determinar en qué medida y cuáles serán los instrumentos jurídicos más aptos para definir una normativa de carácter regional susceptible de regular las relaciones económicas de los países miembros de la Asociación y, eventualmente, para la configuración de una zona de libre comercio u otras formas más acabadas de integración hacia el interior de la región.

Por el momento, la adopción de los Acuerdos de la OMC en la regulación de los esquemas de integración subregionales o bilaterales vigentes, no ha tenido, a nuestro juicio, aquella virtud."

Las palabras de clausura del V Seminario estuvieron a cargo del Ministro de Gobierno de Bolivia, Guido Nayar, acompañado del Prefecto de Santa Cruz, Lic. Zvonko Matkovic, quién destacó que los desafíos a gran escala que ha provocado la globalización, causando una revolución de la ciencia, la tecnología y el conocimiento, requieren hablar de la soberanía en una dimensión más amplia, bajo un concepto de supranacionalidad, en donde la normatividad jurídica es el auxiliar más importante, ya que es precisamente en base a su diseño que se moverán las fuerzas productivas de nuestros países, otorgando la seguridad jurídica necesaria a las inversiones.

Finalmente, al tiempo de resaltarse la conveniencia de que la Secretaría General de ALADI continúe realizando este tipo de eventos, los participantes manifestaron su especial reconocimiento a los organizadores y entidades auspiciadoras por el éxito alcanzado en la reunión y el aporte que significa para las autoridades de los países miembros las reflexiones realizadas en este Seminario sobre los aspectos jurídicos de la integración.

ANEXO 1

PROGRAMA

V Seminario Internacional "La Dimensión Jurídica de la Integración"

Lunes 11 de mayo

8:30 Inscripciones

9:30 Acto Inaugural con la presencia de altas autoridades de la República de Bolivia y demás países de la Región.

Palabras de:

- Dr. Juan Carlos Saavedra
Presidente del Colegio de Abogados de Santa Cruz
- Dr. Isaac Maidana
Secretario General Adjunto de la ALADI
- Dra. Ana María Cortés de Soriano
Ministra de Justicia y Derechos Humanos de Bolivia

10:30 La Dimensión Jurídica de la Integración en su Proyección Regional y Hemisférica.

- Dr. Sergio Abreu Bonilla
Presidente de la Ronda Uruguay del GATT

MODERADOR : - Dr. René Baldivieso
Ex Presidente del Colegio Nacional de Abogados de Bolivia

11:00 Relacionamiento Jurídico-Institucional de los Diferentes Esquemas de Integración Subregional y su Posible Proyección con Relación al ALCA.

Comunidad Andina: - Dr. Alberto Zelada Castedo
Director de la Unidad de Análisis de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia

MERCOSUR: - Dr. Calixto A. Armas Barea
Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

NAFTA: - Lic. Carla Tochijara Vargas
Subdirectora para América Latina de la Dirección General de Consultoría Jurídica de Negociaciones de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial de México.

MODERADOR : - Dr. Mario Espinoza Palza
Asesor Legal de la Universidad "Jorge Basadre Grohmann" de Tacna, Perú.

- 13:00 Almuerzo libre**
- 15:00 Aspectos Jurídico-Institucionales de la Participación de Bolivia en los Esquemas de Integración.**
- Comunidad Andina: - Dr. Nicolás Lloreda
Director General de la Secretaría de la Comunidad Andina.
- MERCOSUR: - Dr. Hebert Arbuet Vignali
Director de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.
- ALCA: - Dr. Johnny Melgar
Vicepresidente del Colegio Departamental de Abogados de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- MODERADOR : - Dr. José Luis Vera Moreno.
Arbitro de la Corte Brasileña de Arbitraje Comercial de Bolivia
- 16:45 Receso**
- 17:00 Mecanismos de solución de controversias**

- Dr. Gualberto Dávalos García
Magistrado del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

- Dr. Jorge Luiz Fontoura
Consultor Legislativo del Senado Federal del Brasil.

MODERADOR : - Dr. Mario Espinoza Palza
Asesor Legal de la Universidad Nacional
"Jorge Basadre Grohmann" de Tacna , Perú.

- 20:30 Cena en honor de las autoridades y participantes del V Seminario Internacional.**

Martes 12 de mayo

- 9:00 Naturaleza Jurídica y Alcance de las Normas en Materia de Derecho del Consumidor**
- Dr. Paulo De Tarso Santos
Director de la Escuela de Capacitación de Mediadores y Árbitros de San Pablo, Brasil.
- Dr. Arturo Caumont
Profesor de Derecho Privado e Integrante de la Comisión de Derecho Civil de la Asociación de Escribanos del Uruguay.
- MODERADOR : - Dr. Miguel Angel Ciuro Caldani
Director del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

- 10:15 Receso**
- 10:30 La Significación de Nuevos Temas, en Esquemas de Integración a Nivel de Zonas de Libre Comercio**
- Servicios: - Dr. Francisco Prieto Serigos
 Ex Presidente del Grupo de Trabajo de Servicios del ALCA.
- Inversiones: - Dr. Juan Banderas Casanovas
 Fiscal del Comité de Inversiones Extranjeras de Chile.
- Dra. Rócio del Carmen Zaplana Flores
 Asesor Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.
- MODERADOR: - Dr. Juan Carlos Saavedra
 Presidente del Colegio de Abogados de Santa Cruz, Bolivia.
- 12:30 Almuerzo libre**
- 15:00 La Adopción de Instrumentos Jurídicos de la OMC y su Incidencia en los Acuerdos de Nueva Generación**
- Dr. Nestor W. Ruocco
 Consultor Jurídico de la ALADI.
- MODERADOR : - Dr. Fernando Núñez.
 Director del Departamento de Post Grado de la Universidad Privada de Santa Cruz, Bolivia.
- 16:00 Receso**
- 16:30 Conclusiones del V Seminario Internacional "Dimensión Jurídica de la Integración"**
- 17:00 Acto de Clausura**
- Dr. Guido Nayar Parada
 Ministro de Gobierno de Bolivia
- 20:30 Cena de clausura**
-

ANEXO 2

LISTA DE PARTICIPANTES

(por orden alfabético)

ABREU BONILLA SERGIO

EX PRESIDENTE DE LA RONDA URUGUAY DEL GATT. DIVINA COMEDIA 1595
TEL/FAX: (5982) 6000610 MONTEVIDEO, URUGUAY

AGUILERA BOWYER ANGEL AGUSTIN

ABOGADA. COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA CRUZ. RAFAEL PEÑA # 111,
TELEFAX: (5913) 323794 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

ALARCON JUSTINIANO ALEJANDRO

ESTUDIANTE. UNIVERSIDAD PRIVADA DE SANTA CRUZ. VILLA MERCEDES
C/SIRIONO # 250, TELF: (5913) 539160 FAX: (5913) 324861 SANTA CRUZ-
BOLIVIA.

ALARCON IBARNEGARAY JULIO

ABOGADO PARTICULAR, VILLA MERCEDES C/SIRIONO # 250, TELF: (5913)
539160 FAX (5913) 324861 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

ALIAGA ALARCON CARMEN

DIRECTORA. COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PAZ, C.N. AGUIRRE # 40, TELF:
(5912) 720366 LA PAZ-BOLIVIA.

AMANTEGUI JORGE ALBERTO

ASESOR LEGAL. FEDERACION DE GANADEROS DE SANTA CRUZ.
AV. EJERCITO NAL. ESQ. SOLIZ DE OLGUIN, TELF: (5913) 351144 SANTA CRUZ-
BOLIVIA.

AÑEZ REA, WALTER MARTIN

DOCENTE. UNIVERSIDAD PRIVADA DE SANTA CRUZ. KM. 3 ½ CARRETERA A
COCHABAMBA Y ASESOR LEGAL DE MAXUS BOLIVIA INC., TELF. (5913) 527700,
FAX: (5913) 533738, SANTA CRUZ-BOLIVIA.

ANDRADE MORALES GUEY

DELEGADO ALTERNO DEL COMITÉ JURIDICO. MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL DE BOLIVIA, C/JUNIN # 362, TELF. (5913) 321976 (SANTA CRUZ.),
(5912) 431739 (LA PAZ) – LA PAZ-BOLIVIA.

AÑEZ TELLEZ ROCIO IRACEMA

COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA CRUZ, C/24 DE SEPTIEMBRE # 567, TELF:
352095, 339296 FAX 352004, Y/O AV. CRISTOBAL DE MENDOZA # 501 TELF:
431862 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

ANTELO VESPA RONNY

ABOGADO. COLEGIO DE ABOGADOS DE STA. CRUZ, C/MAJO # 230, TELF: (5913)
420491 SANTA CRUZ-BOLIVIA

ANTELO BALDOMAR RODRIGO

ESTUDIANTE. UNIVERSIDAD PRIVADA DE SANTA CRUZ, CALLE SAO s/n, TELF: (5913) 422298 – SANTA CRUZ-BOLIVIA.

ANZALDO CABRERA LEYDA FABIOLA

ESTUDIANTE. URBANIZACION ESPAÑA, TELF. (5913) 561279 SANTA CRUZ, BOLIVIA.

ARANO SUAREZ LORGIO

GERENTE TÉCNICO. I.B.C.E. AV. VELARDE # 131, TELF: (5913) 362230 – FAX: (5913) 324241 – SANTA CRUZ-BOLIVIA.

ARBUET VIGNALI HEBERT

DIRECTOR DE LA LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

ATANASIO LAPIDO 2873 TEL. (5982) 6984192 FAX: (5982) 7099159 MONTEVIDEO, URUGUAY

ARMAS BAREA CALIXTO

PROFESOR DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO. UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, CATAMARCA # 1533 PISO # 10, TELF. (5441) 491815 – ROSARIO, ARGENTINA.

AVILA VADILLO ALVARO

PRESIDENTE. COLEGIO DE ABOGADOS DE TARIJA, SAN GERONIMO URB. DE LAB # 6, TELF. (59166) 40377 – FAX: (59166) 43474 – TARIJA-BOLIVIA.

BANDERAS CASANOVA JUAN

FISCAL DEL COMITÉ INVERSIONES EXTRANJERAS, C/TEATINOS # 120, TELF. (562) 6984254 FAX: (562) 6989476 SANTIAGO DE CHILE, CHILE.

BARBOSA CARDENAS YARITZA

REPRESENTANTE ANTE ALADI. EMBAJADA DE VENEZUELA EN URUGUAY, C/ARAUCANA # 1265, TELF. (5982) 6042770, FAX: (5982) 6042745 MONTEVIDEO, URUGUAY.

BLANCO ZAMORA SUSANA ESTHER

ESCRIBANA. MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, C/18 DE JULIO # 2172 APTO. 408, TELF. (5982) 4099874 FAX (5982) 4099874 MONTEVIDEO, URUGUAY.

BRUNO LEONHARDT MARIO

LICENCIADO. COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA CRUZ, C/24 DE SEPTIEMBRE # 567, TELF. (5913) 352095, 339296 FAX: (5913) 352004 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

BUGEAN HORACIO ALFREDO

PRESIDENTE. ESTUDIO BUGEAN & ASOCIADOS, SAN MARTIN # 650, TELF: (5481) 300548 FAX (5481) 300548 TUCUMAN, ARGENTINA.

CAMPI MARQUICIO MARIA EUGENIA

ESTUDIANTE, FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA. ARTIGAS # 188 TELF. (59833) 22500 FAX: (59833) 9021145 CANELONES, URUGUAY.

CANDIA SUAREZ ANGEL ROLANDO

AV. ARGAMOSA # 51 1° PISO, TELF: (5913) 330345 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

CAPOBIANCO CESPEDES MARCIA

ABOGADA, B/URBARI C/ARUMA # 494, TELF. (5913) 529649 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

CAREAGA ALFONSO NESTOR

ESCRIBANO. MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE INTEGRACION REGIONAL DEL MERCOSUR. ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, ANDES # 1111/104, TELF: (5982) 9014132 MONTEVIDEO, URUGUAY.

CATALINI GABRIELA ALEJANDRA

ASESORA AGRÍCOLA. CONGRESO DE LA NACION, SALTA-BS.AS., MORON # 701, TELF. (541) 6294410 FAX (541)3707157 BUENOS AIRES, ARGENTINA.

CAUMONT ARTURO

PROFESOR DE DERECHO PRIVADO E INTEGRANTE DE LA COMISION DE DERECHO CIVIL DE LA ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY BARTOLOME MITRE 1431 ESC. 501-502. TEL: (5982) 9157361 MONTEVIDEO, URUGUAY.

CIASULLO ALDO JORGE

CONSUL GENERAL DE URUGUAY, CONSULADO URUGUAYO, TELF: (5913) 329317 FAX: (5913) 329317 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

CIURO CALDANI MIGUEL ANGEL

DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS COMUNITARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, SAN LORENZO # 1155 - 8°A, COD. POSTAL 2000, TELEFAX: (5441) 404009 ROSARIO, ARGENTINA.

COCA ECHEVERRIA ALFONSO

PALACIO DE JUSTICIA AV. URUGUAY ESQ. MONSEÑOR RIVERO PISO 14°, TELEFAX (5913) 348998 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

CORDOVA YAÑEZ NATALY

ESTUDIANTE DE UNIVERSIDAD PRIVADA DE SANTA CRUZ, RADIAL CASTILLA # 1500, TELF. (5913) 524440 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

CRISOSTOMO DEL PEDREGAL CARLOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SAN MARTIN # 88 OF. 210, TELF. (562) 6960043 FAX: 6981446 SANTIAGO DE CHILE, CHILE.

CURBELO YATES MARCELA MARIA

ESCRIBANA. ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, AV. 18 DE JULIO # 1730 / C/SARANDI 554 PISO 2 ESC. 4, TELF. (5982) 4006400 FAX (5982) 9152477 MONTEVIDEO, URUGUAY.

CHARRIA CORTES ADRIANA

AV. IBERICA C/2 OESTE # 21, TELF. (5913) 543687 FAX (5913) 852123 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

DAVALOS GARCIA GUALBERTO

MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA
CALLE ROCA 450 TEL: (5932) 529990 FAX: 554533 QUITO, ECUADOR

DE FUENTES TALICE ALEJANDRO

ASESOR DE COMERCIO INTERNACIONAL. MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGIA Y MINERIA, C/SARMIENTO # 2393 APTO. 003, TELF. (5982) 7115124
FAX (5982) 9000138 MONTEVIDEO-URUGUAY.

DE LUCA OLGA BEATRIZ LEONOR

COORDINADORA TECNICA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION., CHARCAS # 2556-2° 11 CAP.
FEDERAL, TELEFAX (541) 9626545 BUENOS AIRES, ARGENTINA.

DEMICHELI DE BARBIERI MARIO

ASESOR JURIDICO. MINISTERIO DE ECONOMIA, C/BRENDA # 5735 APTO. 2,
TELF. (5982) 6005447 MONTEVIDEO-URUGUAY

DE TARSO SANTOS PAULO

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACION DE MEDIADORES Y ARBITROS
DE SAN PABLO.

OABSP, ABAR, RUA DR. CANDIDO ESPINHEIRA # 350 5° ANDAR, TELF. (5511)
627112 FAX (5511) 654212 SAO PAULO-BRASIL.

DOLCE CLAUDIA

CONTADORA PUBLICA NACIONAL. UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO,
ALVEAR # 137 P-3 APTO. 16, TELF. (5441) 373824 ROSARIO-ARGENTINA.

DONOSO ALLERDING JUAN OSCAR

ABOGADO, C/24 DE SEPTIEMBRE # 259, TELEFAX (5913) 350173 SANTA CRUZ-
BOLIVIA.

DORADO SEVERICHE OMAR RODOLFO

PALACIO DE JUSTICIA AV. URUGUAY/MONSEÑOR RIVERO PISO 10°, TELF.
(5913) 364920 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

DURAN RIVERO WILLMAN JESUS

ESTUDIANTE, C/LOS BATOS # 279, TELF. 471564 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

ECHEVERRITO LAURA

INTEGRANTE DE LA COMISION REGIONAL Y MERCOSUR. ASOCIACION DE
ESCRIBANOS DEL URUGUAY.

YAGUARON 1404 OF. 302 TEL: (5982) 9008217 MONTEVIDEO, URUGUAY.

ESPINOZA PALZA MARIO FERNANDO

ASESOR LEGAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GRAHMANN,
RAMON COPAZA # 185 TACNA, TELF. (5154) 723065 FAX (5154) 721385 TACNA,
PERU.

ESTENSSORO ROBERTO LUIS

ABOGADO. ASESOR DEL CONSULADO ARGENTINO EN TAJIRA. COLEGIO DE
ABOGADOS DE TARIJA, 13 DE ABRIL # 117, TELF. (5966) 42992 TARIJA-BOLIVIA.

FARAH PAZ ALAN

ADUANA DISTRITAL, C/LIBERTAD # 973, TELF. (5913) 337207 FAX (5913) 339433
SANTA CRUZ-BOLIVIA.

FEHSE NIEME NICOLE

ESTUDIANTE, C/GUEMES # 10, TELF. (5913) 547966 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

FINALE VICENTE

ASOCIACION ARGENTINA DE PERITOS NAVALES, LIBERTAD # 1668, TELF. (541) 8153102 FAX (541) 815-8044 CELULAR 491-4646 BUENOS AIRES-ARGENTINA.

FONTOURA JORGE LUIZ

CONSULTOR LEGISLATIVO DEL SENADO FEDERAL DEL BRASIL
SCN Q1 ED. BRASILIA TRADE CENTER TEL: (061) 9810154 FAX: 3218304
BRASILIA DF, BRASIL

GARCIA AGREDA HENRY

SIVEX, C/VELASCO # 468 TELF. (5913) 361686 FAX (5913) 371748 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

GARCIA CLAROS MARCO ANTONIO

PRESIDENTE. COLEGIO DE ABOGADOS DE COCHABAMBA, AV. HEROINAS
ESTE # 347 TELF. (59142) 27156 FAX (59142) 50357 COCHABAMBA-BOLIVIA.

GARCIA EGUEZ FERNANDO

ASESOR LEGAL. BANCO LA PAZ S.A., C/BALLIVIAN ESQ. RENE MORENO, TELF.
(5913) 365600 FAX (5913) 334352 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

GONZALES ANTELO RUTH MARY

ESTUDIANTE, B/URBARI C/GUACAYA # 4 TELF. (5913) 555676 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

GRANDAL MOLINA SILVIA

ESCRIBANA. ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, C/LUIS ALBERTO
DE HERRERA # 2938 TELF. (5982) 4818337 FAX (5982)4860065 MONTEVIDEO-
URUGUAY.

GUAMAN TIRADO RODOLFO RENE

BANCO LA PAZ S.A., C/BALLIVIAN ESQ. RENE MORENO, TELF. (5913) 365600
FAX (5913) 334352 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

GUZMAN UNZUETA MARIA CRISTINA

ABOGADA. BUFFETE JURIDICO C/24 DE SEPTIEMBRE # 663 2° PISO OF. 16,
TELF. (5913) 370303 FAX (5913) 342221 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

HAYES MICHEL ERICK

COORDINADOR ACADEMICO "FACULTAD DE INTEGRACION" UNIVERSIDAD
ANDINA "SIMON BOLIVAR", AUDIENCIA # 73 TELF. (59164) 60265 FAX (59164)
60833 SUCRE-BOLIVIA.

HERRERA ALBRIEN MARIA LILIANA N.

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INTEGRACION, SCALABRINI ORTIZ # 2083
10° A, TELF. (541) 8326817 FAX (541) 8111731 BUENOS AIRES -ARGENTINA.

IBAÑEZ FERRUFINO RAMIRO

PRESIDENTE. COLEGIO DE ABOGADOS DE CHUQUISACA, C/TARAPACA # 163
TELF. (59164) 62952 FAX (59164) 41618 SUCRE-BOLIVIA.

IBAÑEZ MORALES JUAN CARLOS

ASESOR LEGAL. CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE PUERTO SUAREZ.
AV. 6 DE AGOSTO s/n, TELF. (59197) 62505 PUERTO SUAREZ-BOLIVIA.

IRUSTA MEDRANO GERARDO ALEJANDRO

MINISTERIO DE GOBIERNO, AV. ARCE ESQ. BELISARIO SALINAS, TELF. (5912)
368707 FAX (5912) 370153, CODIGO POSTAL # 7110 LA PAZ-BOLIVIA.

JAUREGUI RAMIREZ JOSE WENCESLAO

DIRECTOR. COLEGIO DE ABOGADOS LA PAZ, C/BATALLON COLORADOS, TELF.
(5912) 374200 CELULAR 01539807 LA PAZ-BOLIVIA.

JUSTINIANO VILLARROEL RENAN

VICEPRESIDENTE. COLEGIO DE ABOGADOS DE TARIJA, C/BOLIVAR ESQ.
GRAL. TRIGO, TELEFAX (59166) 43474 TARIJA-BOLIVIA.

KAUNE ARTEAGA WALTER

COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS, C/MERCADO # 1328 MACL. BALLIVIAN
PISO 10 OF. 1004, TELF. (5912) 392907 LA PAZ-BOLIVIA.

LANDIVAR MENDOZA ALFREDO

DIRECTOR EJECUTIVO. CAINCO C/BOLIVAR # 124 TELF. (591976) 2166 FAX
(591976) 2017 PUERTO SUAREZ-BOLIVIA.

LISTER NAZIF NELSON

VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE ABOGADOS DE CHILE. ASESOR
LEGAL. CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION, MONEDA # 921
TELF. (562) 6318707 FAX 6318200 SANTIAGO DE CHILE, CHILE.

LIZARRAGA MARIA CECILIA

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INTEGRACION, C/VENEZUELA # 110 P.17E
TELF. (541) 3349533 FAX (541) 3453341 BUENOS AIRES-ARGENTINA.

LONGARIC RODRIGUEZ SONIA

SEGUNDA VICEPRESIDENTE. COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA CRUZ,
C/ARENALES # 178 TELF. (5913) 323144 FAX (5913) 367438 CELULAR 01625374
SANTA CRUZ-BOLIVIA.

LUPA TOTOLA FREDDY

SECRETARIO DE CULTURA. COLEGIO DE ABOGADOS DE CHUQUISACA, AV.
HERNANDO SILES # 650 TELEFAX (59164) 41809 SUCRE-BOLIVIA.

LLOREDA NICOLAS

DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARIA DE LA COMUNIDAD ANDINA.
TEL: (511) 2212222 FAX: (511) 2213329 LIMA, PERU

MAIDANA ROBELLO PATRICIA VICTORIA

ESTUDIANTE UNIVERSIDAD REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, AV. BRASIL
2709 APTO. 203 TELEFAX (5982) 7080546 MONTEVIDEO-URUGUAY.

MAIDANA QUISBERT ISAAC

SECRETARIO ADJUNTO DE A.L.A.D.I., CASILLA DE CORRERO 577 CEBOLLATI 1461. FAX (5982) 4090649 COD. POSTAL 11000 MONTEVIDEO-URUGUAY.

MAYMURA HURTADO ANGEL

FISCAL. FISCALIA DE DISTRITO, PROLONGACION CAMPERO # 55 TELEFAX (5913) 346865 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

MAYMURA SUBIRANA DAFNE

C.A.I.N.C.O., PROLONGACION BUENOS AIRES # 245 TELF. (5913) 334555 FAX (5913) 342353 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

MEDINA SONIA RUTH MARIA

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INTEGRACION, FLORENCIO SALCARCE 72/2° TELF. (541) 9031318 FAX 3737504 BUENOS AIRES - ARGENTINA.

MELGAR ARTEAGA JESUS

ABOGADO, C/PACHIUVA # 300 TELEFAX (5913) 426390 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

MELGAR CASTEDO JOHNNY FRANK

VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA CRUZ, EDIFICIO ORIENTE OF. 502, TELF. (5913) 361060 FAX (5913) 361244 CELULAR 01346789 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

MELGAR PEREYRA ALEJANDRO

ABOGADO, EDIFICIO ORIENTE OF. 502 TELF. (5913) 361060 FAX (5913) 361244 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

MENDES GARCIA WALTER

CONSULTOR. ORDEN DOS ADVOGADOS DO BRASIL DE MATOGROSSO DO SUL.

MENDEZ SAUCEDO ROSA

ESTUDIANTE. PROLONGACION QUIJARRO # 31 TELF. (5913) 460088, (5913) 370097 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

MENEZES ANTONIO CARLOS

CONSUL GENERAL ADJUNTO. CONSULADO GENERAL DEL BRASIL, AVENIDA BUSCH # 330 TELF. (5913) 337368 FAX (5913) 350488 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

MERINO ASPIAZU LUIS EDUARDO

COLEGIO DE ABOGADOS DE COCHABAMBA, AV. HEROINAS ESTE # 347, TELF. (59142) 27156 FAX (59142) 50357 COCHABAMBA-BOLIVIA.

MONTERO FERNANDO A.

ASESOR ECONOMICO FINANCIERO. CONSULADO GRAL. DEL URUGUAY, AV. IRALA # 207 TELF. (5913) 367980 CELULAR 01340834 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

MORENO DOMINGUEZ HAROLDO

UNIVERSIDAD TECNICA PRIVADA DE SANTA CRUZ., C/LIBERTAD ESQ. ANDRES IBAÑEZ, TELF. (5913) 361919 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

MORETTI NICOLINI ELIZABETH MARIA

2° SECRETARIO DE ALADI, CIUADELA N° 822/601 TELF. (5982) 9025304
MONTEVIDEO-URUGUAY.

MORON MENDEZ DANNY ELIZABETH

SECRETARIO DE CAMARA. CORTE SUPERIOR DE DISTRITO, AV. URUGUAY
ESQ. MONSEÑOR RIVERO, TELF. (5913) 365454 FAX (5913) 347525 SANTA
CRUZ-BOLIVIA.

MUÑOZ CHAVARRIA ROGER

SECRETARIO DE REGIMEN INTERNO. COLEGIO DE ABOGADOS DE SUCRE,
RAVELO # 335 TELF. (59164) 60449 SUCRE-BOLIVIA.

NUÑEZ JIMENEZ FERNANDO EDGAR

COORDINADORA DE LA DIRECCION DE POST GRADO. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD PRIVADA DE SANTA CRUZ, AV. PARAGUA s/n 4° ANILLO, TELF.
(5913) 464000 FAX (5913) 464343 SANTA CRUZ-BOLIVIA

OSORIO RAWLINGS MARGARITA

CONDOMINIO BRITANIA DPTO. 1 PLANTA ALTA, TELF. (5913) 01330433 SANTA
CRUZ-BOLIVIA.

PALADINI FORLANI GILDA

ESCRIBANA. MIEMBRO DELEGADO COMISION DE INTEGRACION MERCOSUR.
ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, AV. 18 DE JULIO # 1730, TELF.
(5982) 4006400 FAX (5982) 9152477 MONTEVIDEO-URUGUAY.

PANIAGUA FLORES SAUL

DIRECTOR EJECUTIVO. COLEGIO DE ABOGADOS C/BENI # 653 TELF. (5913)
321304 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

PANIAGUA YEPEZ WILLAMS GUSTAVO

DIRECTOR. COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA CRUZ. C/24 DE SEPTIEMBRE #
567 TELF. (5913) 372831 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

PASTORE OSCAR

ALADI, CEBOLLATI # 1461 TELF. (5982) 4001121 FAX (5982) 4090649
MONTEVIDEO-URUGUAY.

PATÍÑO PAUL ARANA GISELA SUSANA

ASESORA JURIDICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE COOPERACION
INTERNACIONAL. MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION, PIZZURNO 935 1°
OF. 116, TELF. (541) 8153722 FAX (541) 8143792 BS.AS.-ARGENTINA.

PARADA MARTY RAFAEL

ABOGADO. COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA CRUZ, EDIF. ORIENTE OF. 502
TELF. (5913) 350522 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

PEIRANO RIVERO LILIANA

ASESOR LETRADO. ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS, RAMBLA 25 DE
AGOSTO # 160 PISO 6° TELF. (5982) 901857 FAX (5982) 9161128 MONTEVIDEO-
URUGUAY.

PELUCHONNEAU CADIZ JORGE

SECRETARIO GENERAL. ASOCIACION DE ABOGADOS DE CHILE, HUERFANOS
1147 OF. 1030 TELF. (562) 6983754 FAX (562) 672343 SANTIAGO-CHILE.

PEREIRA FANTONI VERONICA ELENA

SECRETARIA EJECUTIVA. COMISION DE TRANSPORTE AV. 18 DE JULIO # 1978
OF. 803. TEL: (5982) 4023192 MONTEVIDEO-URUGUAY.

PEREIRA VECINO MARIA MAGDALENA

ABOGADA. ASESORIA JURIDICA A.L.A.D.I., CEBOLLATI # 1461 TEL: (5982)
4001121 al 28 FAX: (5982) 4090649 MONTEVIDEO, URUGUAY.

PERETTI AGUSTINA

ASESORA. M.C. DIPUTADOS DE LA NACION, LAUTARO # 172 3° B, TELF. (541)
3707414 BUENOS AIRES-ARGENTINA.

PETRUZZELLA MONICA

ABOGADA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, CALLE 63 # 1679 TELF.
(5421) 790292 LA PLATA ARGENTINA.

PIERINI DE PAULIS ROBERTO

DIRECTOR. COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA CRUZ, CALLE BENI ESQ. VACA
DIEZ, TELF. (5913) 368409 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

PLAZA TABORGA JESUS MARIA

MUNICIPALIDAD, TELF. (5421) 831278 LA PLATA-ARGENTINA.

PORCEL GUTIERREZ ARMANDO

DOCENTE. UNIVERSIDAD "GABRIEL RENE MORENO", B/CONAVI C/D # 3100
TELF. (5913) 461460 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

PRIETO SERIGOS FRANCISCO

EX PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO DE SERVICIOS DEL ALCA
ASESOR DIRECCION RELACIONES ECONOMICAS DEL MINISTERIO DE
RELACIONES ECONOMICAS Y MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.,
ALAMEDA 1315 PISO 2, TELF. (562) 6960043 FAX (562) 6960639 SANTIAGO-
CHILE.

QUEVEDO HURTADO GENOVEVA

ABOGADO. COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA CRUZ, CELSO CASTEDO # 134,
TELF. (5913) 328648 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

QUIROGA JIMENEZ EDUARDO

ABOGADO. EDIF. SANTA CRUZ 5° PISO OF. 508 TELF. (5913) 343663 SANTA
CRUZ-BOLIVIA.

REBELLA RIOLFI JUAN ANTONIO

ASESOR JURIDICO. MINISTERIO DE ECONOMICA Y FINANZAS, CARLOS BERG
2419 APTO. 702 TELF. (5982) 7114320 MONTEVIDEO-URUGUAY.

REQUENA WEISE BLANQUITA

ESTUDIANTE, AV. CUSHING TACUAREMBO # 8 TELF. (5913) 423318 SANTA
CRUZ-BOLIVIA.

RIVAS VARGAS INDIRA PAOLA

ESTUDIANTE, C/JEVIO # 100 TELF. (5913) 428856 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

RIVERO AVILES JAIME

ABOGADO, AV. CAÑOTO # 26 TELF. (5913) 325973 FAX (5913) 335485 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

RODRIGUEZ SALABERRY MARGARITA

ABOGADA. ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS, RAMBIA 25 DE AGOSTO 160 TELF. (5982) 901852 FAX (5982) 9161128 MONTEVIDEO-URUGUAY.

RODRIGUEZ ALVAREZ GARY ANTONIO

GERENTE GENERAL. INSTITUTO BOLIVIANO DE COMERCIO EXTERIOR. AV. VELARDE 131 TELF. (5913) 362230 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

RODRIGUEZ MELLUSO MARIA DEL CARMEN

ABOGADO. UNIVERSIDAD LA PLATA, ROCA 1763 TELF. (541) 7917008 BUENOS AIRES ARGENTINA.

RODRIGUEZ ROCA PAOLA ANDREA

ESTUDIANTE BARRIO SIRARI C/NOGALES # 100 TELF. (5913) 420740 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

ROMERO BAZAN ELDY

ESTUDIANTE, C/SAAVEDRA # 137 TELF. (5913) 325598 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

ROMERO ESPADA HUGO CRISTIAN MARCEL

ASESOR LEGAL. BANCO ECONOMICO, C/ISABEL LA CATOLICA TELF. (5913) 361177 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

ROJAS VALLE ALFREDO

VOCAL. CORTE SUPERIOR DE DISTRITO, TELF. (5913) 370714 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

RUOCCO NESTOR W.

CONSULTOR JURIDICO DE ALADI CEBOLLATI 1461 TEL: (5982) 4001121 FAX: (5982) 4090649 MONTEVIDEO, URUGUAY

SAAVEDRA GUARDIA JUAN CARLOS

PRESIDENTE. COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA CRUZ C/24 DE SEPTIEMBRE 567 TELF. (5913) 353095 FAX (5913) 353004 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

SANDOVAL LANDIVAR CARMEN LILIANA

ABOGADA, C/CHUQUISACA 52 TELF. (5913) 365932 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

SANJINEZ ELIZAGOYEN RAUL

GERENTE JURIDICO. FINANCIERA FASSIL C/BOLIVAR TELF. (5913) 373737 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

SICA BERGARA CRISTINA

DOCTORA EN DIPLOMACIA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO. BULEVAR ESPAÑA 2938/301 TELF. (5982) 7102842 MONTEVIDEO-URUGUAY.

SILVA GRACIELA MARY

ESTUDIANTE, AV. SARMIENTO 2393/003 TELF. (5982) 7115124 MONTEVIDEO-URUGUAY.

SOLJANCIC LIMPIAS OSCAR ALBERTO

ABOGADO C/BENI 757 TELF. (5913) 328887 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

SORIANO CORTES CARLA XIMENA

UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVIANA. TROJES-TIQUIPAYA s/n TELF. (59142) 88749 FAX (59142) 55291 COCHABAMBA-BOLIVIA.

SUAREZ CHAVEZ CARLOS ALBERTO

CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE SANTA CRUZ C/SUAREZ DE FIGUEROA 127 TELF. (5913) 334555 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

TAPIA PACHI LUIS HERNANDO

JUEZ DE PARTIDO. MARSICAL SUCRE 13 TELEFAX (591976) 2199 PUERTO SUAREZ-BOLIVIA.

TERCEROS PEREYRA MARCELO

ESTUDIANTE UNIVERSIDAD PRIVADA DE SANTA CRUZ. TELF. (5913) 464000 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

TERCEROS SALVATIERRA RAUL

ESTUDIANTE, UNIVERSIDAD PRIVADA DE SANTA CRUZ. TELF. (5913) 464000 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

TERRAZAS MELGAR EDGAR

ABOGADO. COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA CRUZ. CALLE COBIJA 678 TELF. (5913) 361060 FAX (5913) 361244 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

TOCHIJARA VARGAS CARLA

SUBDIRECTORA PARA AMERICA LATINA DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSULTORIA JURIDICA DE NEGOCIACIONES DE LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL DE MEXICO.
ALONSO REYES 30 PISO 17. COLONIA HIPODROMO CONDESA CP 6179, MEXICO. TEL: (525) 9161588/916550 FAX: (525) 7299310

TREDINNICK-ABASTO FELIPE

VICE DECANO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES. CASILLA 832 TELF. (5912) 799651 FAX (5912) 798635 LA PAZ-BOLIVIA.

UGARTE SALVATIERRA MARIA

ESTUDIANTE. AV. CENTENARIO # 127 TELF. (5913) 423861 CELULAR 01629638 SANTA CRUZ-BOLIVIA.-

VERA GARCIA RUTH

ESTUDIANTE. AV. ROQUE AGUILERA 3° ANILLO INT. TELF. (5913) 521890 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

VERA MORENO JOSE LUIS

CORTE BRASILEIRA DE ARBITRAJE COMERCIAL. ARBITRO INTERNACIONAL C.O.A.D.E.M., MORENO 2855 PB-B TELF. (5123) 937453 MAR DEL PLATA-ARGENTINA.

VILLARROEL RODRIGO JUAN CARLOS

ABOGADO, AV. HEROINAS 347 TELF. (59142) 35755 COCHABAMBA-BOLIVIA.

WURTH PINO-ICHAZO KARLA ANDREA

ESTUDIANTE. UNIVERSIDAD PRIVADA DE SANTA CRUZ. AV. PIRARI 272 TELF. (5913) 535356 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

ZAMBRANA ROTONDARO RAFAEL

ABOGADO. COOPERATIVA RURAL DE ELECTRIFICACION. AV. BUSCH ESQ. HONDURAS TELF. (5913) 367777 FAX (5913) 324936 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

ZAMBRANA VARGAS LUIS FERNANDO

ASISTENTE LEGAL. BANCO UNION S.A., EDIF. ORIENTE 207 TELF. (5913) 350575 FAX (5913) 350007 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

ZAPLANA FLORES ROCIO DEL CARMEN

ASESOR LEGAL DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DEL PERU. FAX: (511) 4333182 LIMA, PERU

ZARATE MARIA AMELIA

COORDINADORA GENERAL DEL AREA DE ASISTENCIA Y REGULACION INSTITUCIONAL. MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION, PEÑA 2754 8° A TELF. (541) 8062172 BUENOS AIRES-ARGENTINA.

ZELADA CASTEDO ALBERTO

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ANALISIS DE POLITICA EXTERIOR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE BOLIVIA
UDAPEX C/INGAVI ESQ. JUNIN TELF. (5912) 371370 LA PAZ -BOLIVIA.
